



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6556546 DE 2024

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIONN DE SENA – REGIONAL CALDAS
TIPO DE CONTRATO	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6556546 DE 2024
OBJETO	REALIZAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE TECNOPARQUE NODO CALDAS DEL CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES DEL SENA REGIONAL CALDAS EN EL MARCO DEL PROYECTO RED TECNOPARQUE NODO CALDAS VIGENCIA 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	2024/07/24
FECHA DE INICIO	2024/08/08
PLAZO INICIAL	62 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2024/10/08
CONTRATISTA	GRUPO ABSTRACT S.A.S
CC o NIT	900279841
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Henning Gunnar Bergold Bierdumpfel
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.E. No. 497050
LUGAR DE EJECUCIÓN	SENA REGIONAL CALDAS - KILÓMETRO 10 VÍA AL MAGDALENA
VALOR INICIAL	\$42.897.120,00
FORMA DE PAGO	Único pago, Con la Entrega total de los equipos. 1.1Nota de entrada al almacén de estos. 1.2. Certificación de cumplimiento del objeto contractual, alcance al objeto y obligaciones con recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado por EL SENA.NA. 1.3. Presentación de la factura que cumpla con todos los requisitos de Ley 1.4. Presentación de certificación a la fecha, expedida por Revisor Fiscal o Representante Legal de conformidad alo establecido en la



	normatividad vigente– en la cual se acredite el cumplimiento del pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. 1.3. Certificación de capacitación de uso de los equipos a satisfacción del supervisor. 1.4. Presentación de la factura que cumpla con todos los requisitos de Ley 1.5. Presentación de certificación a la fecha, expedida por Revisor Fiscal o Representante Legal de conformidad al establecido en la normatividad vigente– en la cual se acredite el cumplimiento del pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Con la Entrega total de los materiales. 1.1 Nota de entrada al almacén de estos. 1.2. Certificación de cumplimiento del objeto contractual, alcance al objeto y obligaciones con recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado por EL SENA.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2224
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	161624
VALOR FINAL DEL CONTRATO	42.897.120
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2024/10/08
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	42.897.120
VALOR TOTAL EJECUTADO	42.897.120
SUPERVISOR DEL CONTRATO	ADRIANA RODRIGUEZ MORALES
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A
MODIFICACIÓN NRO.	NA
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	NA
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	NA
SUSPENSIÓN	NA
CESIÓN DE CONTRATO	NA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	NA
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	NA

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones



En virtud de la suscripción CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6556546, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. El contratista deberá cumplir con todos los protocolos de bioseguridad establecidos por los organismos responsables a nivel nacional, regional y local.	N.A	
2. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por el SENA durante las actividades realizadas al interior de la entidad (entre ellos manejo de residuos peligrosos: tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final; implementación del SG-SST.	N.A	
3. El contratista debe entregar un informe de mantenimiento en formato digital PDF con todas las actividades realizadas. Debe incluir fotos y la descripción del proceso.	Informe entregado. SI	Informe
4. El contratista deberá acreditar una garantía de 6 meses sobre el proceso de mantenimiento realizado.	Garantía presentada. SI	Garantía en SECOP
5. El mantenimiento se realizará en las instalaciones del SENA. En caso de que el equipo requiera ser trasladado, el contratista debe asumir los costos de	El mantenimiento del equipo fue realizado en el SENA. SI	Informe de mantenimiento



embalaje y transporte desde y hasta el SENA.		
6. Es necesario para la realización del mantenimiento, personal competente, para lo cual deberá presentar la correspondiente certificación, de todas las personas que realicen el mantenimiento.	El personal que realizó el mantenimiento era competente. SI	Certificado
7. Los repuestos que utilice el contratista deberán ser de primera calidad, libres de defectos, e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto, manifiesto de importación (si aplicaré), con catálogos, manuales de operación y mantenimiento en español y/o inglés si es del caso.	No se utilizaron repuestos. SI	N.A.
8. Los oferentes garantizaran que los materiales empleados no contengan sustancias tóxicas.	N.A.	
9. Entregar el mantenimiento con los requerimientos y cuidados técnicos.	El mantenimiento fue llevado a cabo correctamente. SI	Informe de mantenimiento. SI
10. Garantizar el uso eficiente de la energía mientras se realiza la actividad	Se garantizó el uso eficiente de la energía. SI	Certificado
11. Garantizar el manejo adecuado de los residuos generados durante la actividad.	N.A.	



12. Cumplir los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo, así: para tramitar el pago respectivo, deberá realizar la entrega en la entidad, para su verificación de los siguientes documentos: Certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.	Documentos de soporte entregados. SI	Documentación
---	--------------------------------------	---------------

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
No. PÓLIZA	18-44-101099329
CERTIFICADO	
FECHA EXPEDICIÓN	24 de julio de 2024
FECHA APROBACIÓN	8 de agosto de 2024

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
---------------	-----------------------	-----------------------	--------------



	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	
Cumplimiento	24/07/2024	24/01/2025	4,289,712.00
Calidad del servicio	24/07/2024	24/09/2025	4,289,712.00

3.2 Cumplimiento del objeto

EL CONTRATISTA DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LOS REQUERIMIENTOS AMBIENTALES Y DE SST ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD, LOS CUALES FUERON VERIFICADOS POR LAS PROFESIONALES DE DICHAS ÁREAS DE ACUERDO CON EL ANEXO GCCON-AN-001.

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por Adriana Rodríguez Morales, durante la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 20 de septiembre por parte del revisor fiscal se certificó que GRUPO ABSTRACT S.A.S., identificado con NIT. 900.279.841 – 0, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 24 de julio de 2024 a Valentina Hernández Piedrahita hasta el 9 de octubre de 2024, a Adriana Rodríguez Morales desde el 10 de octubre de 2024 a la fecha.

3.7 Liquidación del contrato



Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

El 20 de octubre de 2024 se expidió el certificado de desembolsos, del nro. 387973724 - 387976324, tal como a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
387973724	17/10/2024	6.849.120,00
387976324	17/10/2024	36.048.000,00

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$42.897.120
Valor adición o disminución del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$42.897.120
Valor ejecutado	\$42.897.120
Valor pagado	\$42.897.120
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Realizar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma en Manizales a los veintidós (22) días del mes mayo de 2025



ADRIANA RODRÍGUEZ MORALES
Supervisor del contrato

Elaboró: ADRIANA RODRÍGUEZ MORALES – Supervisor 